

Expediente: 102/12
Carátula: CORBALAN ZOILO GUILLERMO C/ COOPERATIVA ODONTOLOGICA DE TRABAJO Y CONSUMO LTDA. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 31/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20070879116 - CORBALAN, ZOILO GUILLERMO-ACTOR
27249814771 - ZELAYA CARDOSO, WALTER-DEMANDADO
20201785341 - ALLO, DANIEL-DEMANDADO
27185372184 - JALUF, MARIEL SILVANA-DEMANDADO
20235171482 - AZURMENDI, MIRIAM ELIZABETH-DEMANDADO
90000000000 - COOPERATIVA ODONTOLOGICA DE TRABAJO Y CONSUMO TUCUMANA LTDA., -DEMANDADO
20235651409 - RODRIGUEZ, GUSTAVO MARTIN-DEMANDADO
23254449644 - SIJA, SILVIA MONICA-DEMANDADO
20080367857 - SORIA, JUAN CARLOS-POR DERECHO PROPIO
20080367857 - BARBERAN, SARA LIA-DEMANDADO
27249814771 - DIAZ, SANDRA DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 102/12



H105035196850

JUICIO: CORBALAN ZOILO GUILLERMO c/ COOPERATIVA ODONTOLOGICA DE TRABAJO Y CONSUMO LTDA. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.-EXPTE. N°102/12. Juzgado del Trabajo III nom.

San Miguel de Tucumán, julio de 2024.

Proveyendo la presentación de RODRIGUEZ,GUSTAVO MARTIN y el letrado Jorge Andres Contrera .

1) Por apersonado, con el domicilio real denunciado y procesal constituido en casillero digital, art. 28 CPCC, se otorga intervención de Ley en el carácter invocado.

2) Se tiene al letrado Jorge Andres Contrera como patrocinante de RODRIGUEZ, GUSTAVO MARTIN.

3) **REPONGA** tasa de Justicia, boleto Ley 6059 y bono profesional Ley 5233 en el plazo de **TRES DIAS**, bajo apercibimiento de comunicar a las respectivas instituciones. 102/12.GDVC Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 30/07/2024

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.